



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 32321/2014, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusivo para la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-C**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-C**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

ETKIN, Ana
FARACI, Mariano

JURADOS SUPLENTE:

FALÚ, Ana
MOISO, Enrique

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: BAUDINO, Mariana
SUPLENTE: CORNEJO JOVANOVIĆ, Margarita

OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: PISONI, Carolina Belén
SUPLENTE: GRIOTTO, Francisco Ignacio



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

FERNANDEZ, Lucía	IROS, Guillermo
CAPOROSSI, Celina	MULLINS, Patricio
BARBARESI, Carlo	NANZER, Cristian
BERTOLINO, Mónica	RETTAROLI, José María
COHEN ARAZI, Alejandro	FERNANDEZ, Elvira
GALLARDO, Jonny	MONTENEGRO, Jorge
SANCHEZ, Mónica	DIAZ, Fernando
CHUIT, Myriam	LLINAS, Graciela
LIBORIO, Miriam	GUTIERREZ, Nora
COLAUTTI, Viviana	GIOBELLINA, Beatriz
LITVIN, Federico	SANTILLÁN, José Ignacio
FERNANDEZ SAIZ, María del C.	BARRADO, Carlos
BAULINA, Alberto	PARIS, Omar
NICASIO, Cecilia	DONICELLI, Mario
MENDOZA, Guillermo	SCHMUCKLER, Diego
ARAUJO ALBRETCH, Laura	MARTINEZ, Mónica
ALVAREZ, Teresita	BAIGORRÍ, Germán

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

157

114

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba